



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE DESEMBOLSOS Y CONTROL DE CRÉDITO

SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
DENTRO DEL SALDO DEL PRÉSTAMO
FORMULARIO SD-No. 11

N° Operación: _____

Yo, _____, cédula de identidad No. _____, solicito que, dentro del saldo de mi préstamo, se autorice un monto de ₡ _____, por concepto de adquisición de equipo, según factura proforma adjunta.

Firma del estudiante

Correo electrónico

N° teléfono celular

REQUISITOS

DEL PROVEEDOR COMERCIAL: Factura proforma con la siguiente información:

1. Nombre completo del propietario (persona física) o razón social o casa proveedora o nombre de fantasía si existe.
2. Fecha de emisión.
3. Nombre del estudiante.
4. Descripción general de las características del equipo por adquirir.
5. Monto total de la proforma.

DEL CENTRO EDUCATIVO: Omitir los siguientes requisitos si su entidad educativa cuenta con convenio para tramitar el desembolso en línea:

- a. Informe de notas del ciclo lectivo anterior (con firma y sello), en caso de tener ciclos lectivos pendientes por presentar a CONAPE.
- b. Informe de matrícula del ciclo lectivo actual, en caso de no haberlo presentado a CONAPE.
- c. Carta de la entidad educativa (con firma y sello), que indique el pago total del último ciclo lectivo cursado.

NOTAS:

- Para la compra de equipo nuevoydecontado, CONAPE autoriza un monto establecido según el Plan Anual de Gestión de Crédito, vigente.
- Horario de Recepción: **De lunes a viernes en horario de 7:00 am a 3:00 pm , Solo se atenderá con cita previa. Agenda tu cita presencial o virtual en el siguiente enlace: <https://www.conape.go.cr/prestamo-aprobado/#cita-virtual>**
- En caso de no ser el estudiante quien realice el trámite, deberá aportar carta de autorización (escrita en computadora), firmada (igual a la cédula).
- En caso de ser apoderado generalísimo deberá aportar certificación vigente del poder emitido por el Registro Nacional o entidad autorizada y no debe tener más de 30 días de emitido.
- No incluye el financiamiento de equipos de entretenimiento como consola de juegos, teléfono móvil, teatro en casa, televisor, mobiliario y otros equipos similares no relacionados con los estudios, a criterio exclusivo de CONAPE.

USO EXCLUSIVO DE CONAPE

Incompleto: Revisado por: _____
Nombre Fecha

FIRMA Y SELLO
RECIBIDO